

IMP
J. M.
1^{ra} ed.
N^o

(á mas no poder) con las doctrinas de su tiempo que procuraba sostener el gobierno español, para quien era legítimo título de posesion y dominio de las Indias la bula *inter coetera* de donacion que de ellas hizo Alejandro VI. al rey Fernando el Católico, y desconocia la soberania del pueblo; me ha parecido conveniente poner sobre esto algunas adiciones á la obra para que el público no sea engañado, sino que conozca los términos y lindes de ambas potestades; ¡dichoso si he conseguido mi objeto principal que es la ilustracion de la juventud americana en la historia de este continente, de que tenemos poquísimos libros buenos! Espero que algunos de mis compatriotas lleven adelante esta empresa, hagan iguales esfuerzos, vea yo en esta parte cumplidos mis deseos, y no se exhales en inectivas y sarcasmos groseros como los que me han prodigado en estos dias y he visto con el desprécio que merecen, sin tomarme la pena de responderles. No pudiendo ser autor de una obra original y de esta especie, me contentaré siquiera con publicar la que sin mis afanes jamás viera la luz, y que parece estaba destinada á servir de pasto á la polilla en un estante viejo, pereciendo en el olvido juntamente con la gloria de su sábio autor.—*Vale.*

CARTA DEDICATORIA.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto
y cariño.

México 27 de septiembre
de 1826.

Los americanos no han tenido otras ideas de la conquista que de este continente hicieron los españoles, que las que ellos les comunicaron: cuidaron con el mayor esmero de presentar bajo un punto de vista inocente, heroico y agradable, los hechos mas atroces, y cuya me-

IMP
J. M.
1800
N.º

moria á pesar de aquel colorido, nosotros jamás pudimos re acordar sin estremecernos y consternarnos; tal es por ejemplo la ejecucion de justicia hecha en las personas del general Quauhpopoca, un hijo suyo, y quince nobles caballeros mexicanos por Hernando Cortés, á las puertas del Palacio de Mochteusoma, á quienes aplicó vivos la pena de fuego, y entre tanto esto se verificaba, puso una barra de grillos á aquel monarca á quien debia la hospitalidad en su Palacio, grandes riquezas, y toda clase de obsequios.

Desde que mi patria pensó en su independencia procuré como pude, dar

idea á mis conciudadanos de lo que pasó á nuestros mayores en estas regiones malhadadas, desde el memorable y triste dia 12 de octubre de 1492 en que saltó en tierra el Almirante Cristobal Colon, y con el pendon de Castilla y el horrisono estallido de su artilleria anunció en la Ysla del Salvador la ruina y total exterminio de los hijos de Hayti, hasta el 27 de septiembre de 1821 en que flotó por primera vez en México el pabellon trigarante, y comenzó á rayar la aurora de su felicidad; felicidad comprada con la sangre de doscientas mil victimas, y de los primeros héroes libertadores Hi-

dalgo, Allende, Morelos y Matamoros, y mil otros de suave memoria que la derramaron en los patibulos.

Continuando mi primera idea, voy à publicar la historia de las conquistas de Hernando Cortés, traducidas del español al mexicano por un indio (Chimalpain) que casi fué testigo de ellas; pero considerando que le tomarian poco gusto sus lectores si ignoraban el modo con que primero descubrió Colon la Ysla Española, y despues la de Cuba, de donde zarpó la expedicion de Cortés para Veracruz, pues esto seria lo mismo que ver la representacion de un drama in-

terezante en su segunda jornada; me decidí à publicar esta historia inédita encontrada por una casualidad, como digo en el prologo, y la mejor que pudieramos apetecer en su linea.

Cuando la mostré à V. por primera vez, le conocí deseos de publicarla, y modestamente me dijo que contribuiría à su edicion con los gastos precisos; efectivamente así lo hizo llenando los números de un verdadero Mecenas y protector en su linea de la ilustracion pública. No es para mi extraño este modo de obrar en aquel militar honrado y valiente que en Chapa-

IM
J.
1º
Nº

raco á las órdenes del general Rayon, y en Monte blanco, como gefe, ha sostenido con la espada los derechos de su patria, y no menos ha dado ejemplo de sufrimiento, herido y vejado en la carcel de Puebla por los enemigos irreconciliables de nuestra libertad que le faltaron á la fe prometida en la capitulacion de dicho fuerte de Monte blanco.

Este es, amigo mio, el homenaje de justicia y respeto que presto al primer gobernador del Estado libre de México, y por cuyo ejemplo deseo que se conduzcan los demás magistrados colocados en igual destino: sin proteccion de las cien-

CAPITULO 1º

cias no hay libertad; si el ciudadano no conoce sus derechos, no puede sostenerlos con la firmeza heroica que dá el conocimiento de ellos.

Es de V. con el debido aprecio su menor servidor que atento B. S. M.=Carlos Maria de Bustamante.=Sr. gobernador del Estado libre de Mexico D. Melchor Muzquiz.